



RECONOCIMIENTO TRAYECTOS  
FORMATIVOS / ACADÉMICOS



Un grupo de expertos está diseñando nuevos trayectos curriculares, a partir de las asignaturas ya existentes en todas las facultades de la UNC. Este sistema permitirá certificar los conocimientos adquiridos en la universidad, aun cuando no constituyan una carrera completa.

Esta área se abocó a tres tipos de abordaje:

- 1) Carreras clásicas (pregrado y posgrado): con una flexibilización curricular y administrativa de los estudios ya existentes.
- 2) Trayectos: cursos cortos certificados por la UNC.
- 3) Nuevas certificaciones-educación continua o para la vida.

Este abordaje se realizó teniendo en cuenta que hay atrás una lógica que los interrelaciona: la enseñanza centrada en el alumno y pensando en la defensa de su capital académico, haya sido este obtenido en la universidad o no. Para ello, se ha pensado en los saberes, habilidades y competencias obtenidas por el mismo. Cuando se realizan este tipo de propuestas, surge la necesidad de adecuar algunos aspectos normativos/administrativos y otros instrumentales/operativos.

Se desarrolla a continuación brevemente cada uno de ellos:

- 1) Carreras clásicas: con una flexibilización curricular y administrativa de los estudios ya existentes

La SAA de la UNC ha participado muy activamente en el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA, Resolución Ministerial 1.870/16 Ministerio de Educación y Deportes). Este sistema está enfocado en el estudiante y sitúa el aprendizaje y la enseñanza en el centro del diseño de los programas de estudios; dando a los estudiantes más opciones a la hora de elegir el contenido, la modalidad, el ritmo y el lugar de aprendizaje. El mismo permite la capitalización de lo realizado por el estudiante para que pueda efectivamente demostrar los logros alcanzados, aunque estos no lleguen a constituir un título. Tiene como objetivo facilitar la planificación, impartición y evaluación de las titulaciones y la movilidad de los estudiantes mediante el reconocimiento de los logros, títulos y trayectos de aprendizaje.

Otros objetivos del sistema son: a) Facilitar el acceso y la participación en el aprendizaje a lo largo de la vida al flexibilizar los programas, b) Reconocer los logros parciales certificando los conocimientos y habilidades adquiridas, c) Posibilitar la movilidad dentro de una misma institución, entre instituciones, entre países y entre diferentes ámbitos educativos y contexto de aprendizaje (aprendizaje formal, no formal e informal) d) Establecer un vínculo entre los programas académicos y las diversas necesidades de la comunidad mediante el uso de los resultados del aprendizaje, lo que promueve que los estudiantes tomen decisiones informadas. El artículo 7º de la antedicha resolución establece que la unidad de medida en base a la cual se efectuará el reconocimiento académico de trayectos de formación de los estudiantes bajo el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de Educación Superior, será la unidad de "Reconocimiento de Trayecto Formativo" (RTF). La unidad de "Reconocimiento de Trayecto Formativo" (RTF) estima en horas el tiempo de trabajo total del estudiante para el cumplimiento de los requisitos de aprobación establecido en el plan de estudios correspondiente. Esta Secretaría de Asuntos Académicos fijó criterio sobre este punto en particular dictando la resolución rectoral (RR N° 14/2017) necesaria para operativizar el sistema en la UNC.

En una primera instancia, se trabajó con tres familias de carreras; Ingenierías, Arquitecturas e Informáticas. La selección de estas familias de carreras se basó en el criterio de que el reconocimiento sería más fácil entre las mismas carreras de distintas Universidades que ya han pasado acreditaciones de CONEAU. Nuestra Universidad participó en esta primera fase con tres unidades académicas: Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (11 Ingenierías), Arquitectura, Urbanismo y Diseño (2 carreras: Arquitectura y Diseño Industrial) y FAMAFA (Lic. en Ciencias de la Información). A nivel nacional hay actualmente 79 universidades que han suscripto el convenio y las siguientes titulaciones que ofrecen distintos trayectos de reconocimiento automático:

Ingenierías: Aeronáutica, Agrimensura, Agroindustria, Alimentos, Ambiental, Biomédica/Bioingeniería, Biotecnología, Civil, Computación, Eléctrica, Electromecánica, Electrónica, Ferroviaria, Geodesia y Geofísica, Hidráulica/



Recursos Hídricos, Industria Automotriz, Industrial, Informática/Sistema de Información, Materiales, Mecánica, Mecatrónica, Metalúrgica, Minas, Naval, Pesquera, Petróleo, Química, Telecomunicaciones y Vial.

Arquitecturas: Arquitectura, Diseño de interiores, Diseño Escenográfico, Arquitectura naval, Diseño de Marcas y Envases, Diseño Industrial, Diseño de Indumentaria, Diseño Textil, Diseño de Calzado, Diseño Gráfico/visual, Diseño Multimedial y Diseño nuevos medios.  
Informáticas: Licenciatura en Sistemas/Sistemas de Información/Análisis de Sistemas, Ingeniería en Sistemas de Información/Informática, Ingeniería en Computación, Licenciatura en Informática y Licenciatura en Ciencias de la Computación.

Actualmente, se está en fase de implementación hacia adentro de la UNC, ya que en el mes de noviembre se finalizó con la firma de los convenios específicos atinentes a las tres unidades académicas de esta universidad. La Facultad de Cs. Exactas, Físicas y Naturales recientemente ha dictado la resolución pertinente para la puesta en marcha y por lo tanto muy probablemente el año que viene habrá alumnos que estén cursando una carrera de ingeniería y que podrán cursar un tramo cercano a su lugar de origen y luego trasladarse y cursar un trayecto específico en otra universidad o inclusive obtener un título que no está disponible en su región.

Las otras dos han comenzado a trabajar en la identificación de las actividades académicas que componen cada uno de los trayectos.

En la segunda mitad de este año se comenzó con dos familias de carreras y la UNC está participando nuevamente con tres unidades académicas: Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Biología); Ciencias Químicas (Bioquímica, Farmacia y Lic. en Química) y Ciencias Agropecuarias con Ingeniería Agronómica y Zootecnista.

Otro aspecto interesante del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico, que está contemplado en el artículo 9º de la resolución 1870/2016 ME, es la creación del Registro de Acuerdos y Convenios Interinstitucionales de Reconocimiento Académico, a los fines de asegurar la mejor administración y publicidad de

los derechos y obligaciones de las instituciones que participan del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de Educación Superior. La UNC está participando desde la mitad del año junto a otras 4 universidades y con la coordinación de la SPU en la puesta en función de este registro.

Este sistema apunta a incluir las instituciones de educación superior no universitarias (IESNU) (artículo 3º) y así a dar articulación al Sistema de Educación Superior. Si esta posibilidad se afanzara, el grado de flexibilización de carreras que tienen grados técnicos o que se relacionan con carreras clásicas sería importante, y se reconocería el derecho del alumno a utilizar su capital educativo calificado o certificado por un IESNU para concluir en una licenciatura. La UNC realizó varias reuniones con la directora de la carrera de Analista Universitario de Sistemas Informáticos y autoridades de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano para la revisión de contenidos a fin de proyectar la posible titulación de grado de los egresados de esta carrera que actualmente deben hacerlo en otras universidades cursando ciclos complementarios.

2) Trayectos: cursos cortos certificados por la UNC

Esta secretaría acordó trabajar en aumentar la oferta de cursos cortos que fuesen certificados por la UNC. Se eligió trabajar con una normativa ya vigente y potenciar su aplicación. Nos referimos a las Diplomaturas 483/2015. Se está trabajando con distintas propuestas de Unidades Académicas y del Área Central para ofrecer cursos que tengan entre 100 y 250 horas reloj, mirando atentamente la posibilidad de que sean homologables con los Trayectos de Formación Profesional contemplados en la Resolución ME 4390-E/2017 y sus dos anexos aprobados, resolución publicada en el Boletín Oficial el 21 de este mes de noviembre. Se espera que para el primer cuatrimestre del año entrante haya al menos dos diplomaturas de este tipo.

Este tipo de cursos están relacionados al mundo del trabajo y de la educación y su realización tiende a consolidar procesos de vinculación y difusión de la investigación y de la producción de conocimiento desde la UNC hacia otros sectores; y a poner en valor conocimientos y prácticas desarrolladas por los diferentes sectores



y comunidades para la resolución de problemas o para enriquecer saberes y prácticas de la formación.

También para que la tarea realizada sea útil a la sociedad y al individuo se hace necesaria la valoración de este ámbito de formación a través del reconocimiento de las competencias o de las cualificaciones logradas, según corresponda a los objetivos del proyecto realizado. En los cursos que se está trabajando actualmente se proyecta el reconocimiento del capital académico del ingresante (saberes del hacer, de un oficio o adquiridos por la experiencia laboral).

Los proyectos que ya se están tratando son una diplomatura en Producción Industrial de Medicamentos con Hemoderivados, con la Escuela de Formación de Capataces de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y con la Fac. de Ciencias Agropecuarias para la formación de Apicultores.

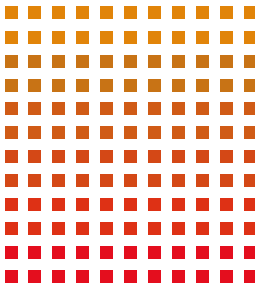
3) Nuevas certificaciones-educación continua o para la vida

En esta área hay un gran trabajo desde las áreas de extensión de la UNC, sin embargo la SAA ha desarrollado distintos proyectos de resolución que han sido puestos a consideración del Consejo Asesor de Grado:

-Suplemento al título universitario, el mismo certifica actividades que el alumno ha desarrollado en esta universidad como otro tipo de cursos, actividades profesionales, distinciones (incluso aquellas deportivas), idiomas, etc.

- unificación el reconocimiento de estudios de otras universidades

- reconocimiento de estudios parciales



NEXO



## Articulación Universidad Escuela Secundaria

Algunas consideraciones que dan origen y fundamento a la propuesta

Las relaciones entre Universidades y Centros educativos de nivel secundario han sido un problema extendido en el tiempo y en la geografía. Mucho se debe a que ambos subsistemas han tenido orígenes y objetivos diferentes, han estado orientados a colectivos diferentes y las regulaciones internas también han sido y son diferentes. A esto debe sumarse que, en general, existe un mutuo desconocimiento entre los actores de ambos subsistemas. En este estado de cosas, resulta más que razonable la necesidad de pensar acciones de articulación.

Nuestro país no es ajeno a esta descripción. La finalidad que se supone ha debido cumplir la escuela secundaria es un debate que atraviesa toda su historia. Es fácil encontrar aún en la actualidad quienes se refieren a ella como “escuela media”, indicando con claridad que no se la pensaba como tramo final sino como intermediación de etapas que sí serían finales. En esta mirada, resulta razonable pretender que la “escuela media” se considere preparatoria de estudios superiores. Un estudiante finalizando la “escuela media” debiera estar en condiciones de acceder a estudios superiores. Expresado con mayor propiedad, se podría decir que la Universidad está preparada para llevar adelante el proceso de enseñanza con los estudiantes egresados de aquellas escuelas “media”. ¿Qué pasa si esto no sucede? ¿Qué pasa si la escuela secundaria cambia sus fines y objetivos? ¿Y si además realiza este cambio al mismo tiempo que amplía el colectivo hacia quien está dirigida? La obligatoriedad de la escuela secundaria constituye una de las políticas educativas más importantes en nuestro país en la última década. A partir de 2006, ‘La Educación Secundaria en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.’ (Art. 30° Cap. IV, Ley 26.206).

Así, el presupuesto de “continuidad” entre escuela “media” y educación superior, ha debido ser desestimado paulatinamente. Uno de los principales indicios de dificultades es la elevada deserción en los primeros cursos de

universidad, lo que induce a pensar que existe una ruptura entre estos niveles. Es razonable asumir que la ampliación de la matrícula, sumada a los numerosos cambios curriculares y organizacionales en nivel secundario hayan producido en los hechos, un egresado con perfil diferente al de décadas atrás.

La reflexión y las tareas de articulación surgen, entonces, en respuesta a un diagnóstico de ruptura y discontinuidad entre niveles educativos y no a fallas en alguna parte del sistema. Este parecer requiere un cambio sustancial en la definición del problema y, por ende, en la búsqueda de soluciones. Los problemas de desgranamiento y deserción en la educación superior no son resultado de fallas o déficits del nivel anterior que haya que subsanar. En todo caso, ponen en evidencia la necesidad de trabajo en común entre ambos niveles.

El proyecto se inicia con la construcción de un diagnóstico consensuado, fruto del trabajo sinérgico entre ambos niveles del sistema.

Un trabajo entre pares que tienda primero a conocer y reconocer para construir y reconstruir las relaciones entre los diversos actores de ambos niveles. Esta mirada deja de lado a una universidad que aisladamente construía diagnóstico observando sólo hacia afuera y caracterizando al estudiante por todo lo que no sabe o no sabe hacer.

Esta es la base en que se asienta el Programa Nexos, Articulación Universidad Nacional de Córdoba - Escuela Secundaria Provincia de Córdoba.

### El proyecto

#### Primera etapa. Córdoba Capital

La Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba deciden afrontar el problema sosteniendo la hipótesis de la discontinuidad. Por ello, con apoyo de la Secretaría de Políticas Universitarias, se constituyen equipos mixtos para diagnosticar y proponer acciones que tiendan a acompañar al estudiante secundario en una de las primeras decisiones que enfrenta con gran impacto en su futuro.

Así las cosas, se comprende que articular entre los dos niveles necesita de un espacio que debe ser definido y creado. No se trata de transitar de manera diferente un camino que ya existe, sino



de establecer un trayecto que entienda y atienda la cultura de la transición. Un espacio que sea promovido y gestionado de manera consensuada por actores de ambos niveles que trabajen como pares.

La concreción de proyectos de articulación hace converger diversos paradigmas sobre el sujeto de aprendizaje, los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Un primer acuerdo para el diseño del proyecto es trabajar sobre las capacidades fundamentales definidas por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba: oralidad, lectura y escritura; pensamiento crítico y creativo; abordaje y resolución de situaciones problemáticas; trabajo en colaboración para relacionarse e interactuar. Este ha sido un paso de absoluta importancia en los acuerdos sucesivos con la jurisdicción, más que nada en la confianza mutua generada para integrar equipos mixtos.

Segundo, la propuesta se hará simultáneamente en todas (103) las escuelas secundarias orientadas de Córdoba Capital.

Tercero, se trabajará con todos los estudiantes que cursan sexto año durante 2018, pero también con todo el entorno cercano al estudiante en ambos niveles (directores, coordinadores de curso, secretarios de asuntos estudiantiles, profesores de cursos de nivelación).

Cuarto, se trabaja desde la concepción de trayectoria acompañando a los estudiantes desde inicios del sexto año alentando la finalización (Trayecto Terminalidad), se los acompaña en el tránsito entre secundaria y cursos de nivelación (Trayecto Puente) y se continúa el acompañamiento durante el primer cuatrimestre en la universidad (Trayecto Identidad y Pertenencia). Entendemos en este sentido, que un ingresante constituye “un ser transicional” en el sentido que ya no es un estudiante secundario, pero tampoco es universitario por no haberse apropiado aún de las nuevas reglas de juego, específicas del espacio institucional en que se incorpora.

Finalmente, se propone trabajar con tutorías académicas, que en este caso utilizará la modalidad a distancia con encuentros presenciales. El trabajo con modalidad de tutorías por otra parte, se articula con otras acciones de tutorías que actualmente se están desarrollando tanto en la Jurisdicción como las que lleva

adelante la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC

Durante el primer semestre 2018 se trabajará con 103 escuelas que son el universo de escuelas secundarias orientadas de Córdoba Capital. Con alrededor de 6000 estudiantes y 471 docentes: 7 Supervisores, 103 Directores, 235 profesores del espacio Formación para la Vida y el Trabajo y 126 Coordinadores de curso.

Los equipos mixtos se integrarán con docentes responsables y colaboradores de los cursos de nivelación y graduados de las 15 unidades académicas y profesores de ambas escuelas preuniversitarias.

#### **Objetivos Generales**

Mejorar las prácticas docentes, las capacidades institucionales y las conexiones interinstitucionales.

Crear y sostener un espacio de trabajo colaborativo entre actores de nivel secundario y nivel superior.

Establecer un dispositivo que quede instalado en el espacio escuela secundaria-nivel superior con pautas para su revisión y evaluación.

#### **Objetivos Específicos**

Coordinar los recursos para la implementación, seguimiento y evaluación de la propuesta. Acercar la Universidad a la sociedad y en particular a los estudiantes de escuelas secundarias, poniendo a su alcance información sobre las carreras, vida estudiantil y proyectos que acompañen el ingreso y el sostenimiento de los estudios en el nivel superior.

Favorecer el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes al nivel superior a partir de acciones que fortalezcan los trayectos académicos en articulación con la escuela secundaria.

Integrar equipos mixtos para diseñar y evaluar material didáctico para el trabajo de las capacidades fundamentales y el oficio de estudiante.

Producir material informativo sobre servicios y carreras de nivel superior mostrando diferentes facetas de la vida universitaria y la vida profesional.

Fortalecer la presencia de la UNC en todas las escuelas secundarias orientadas de la ciudad de Córdoba (103) multiplicando también las acciones de orientación de los docentes secundarios.

Favorecer el reconocimiento institucional entre



las escuelas secundarias orientadas y las unidades académicas de la UNC e institutos superiores con vistas a instalar la idea de un proyecto en común. Generar un espacio interniveles con agenda dinámica y consensuada para discutir algunas nociones básicas de la práctica educativa en espacios de articulación. Generar material que difunda en la comunidad los resultados del proyecto y sirva de base para la evaluación y diseño de propuestas posteriores.

### **Segunda etapa. Córdoba Provincia**

A mediados de 2018 y previa evaluación de la etapa Córdoba Capital se propone trabajar con las escuelas urbanas y rurales de los 26 Departamentos de la Provincia de Córdoba. Se trabajará con los alumnos de 6° y 7° año de las escuelas secundarias orientadas y técnicas a partir de los espacios de Formación para la Vida y el Trabajo o con aquellos que las autoridades ministeriales definan como más adecuados para fortalecer el trabajo que se plantea en este programa.

Se entiende como recurso estratégico el incorporar a los coordinadores de curso de las escuelas involucradas y a graduados universitarios, cuya tarea se enfocará en el acompañamiento de trayectorias escolares de los estudiantes en ambos niveles. A tal efecto se cuenta con activa participación de la Dirección de Escuelas Secundarias de la Provincia y la Dirección de Seguimiento y Fortalecimiento de la Inserción Laboral de Graduados de la UNC.

Haciendo una proyección sobre el incremento de egresos a partir de los datos que constan de 2015, es necesario acompañar alrededor de 18.000 estudiantes.

Teniendo en cuenta la extensión del territorio provincial y que todas las personas involucradas son sujetos del nuevo milenio, inmersos en las nuevas lógicas comunicacionales, se propone trabajar prioritariamente con dispositivos virtuales y complementarlos con algunas instancias presenciales. Esta modalidad tutorial, requerirá la capacitación, selección e incorporación de tutores graduados universitarios de la UNC y coordinadores de curso. Se considera que ambos colectivos, a partir de la actualización de sus propias experiencias, estarán en condiciones de asumir empáticamente el acompañamiento de los estudiantes en la finalización de los estudios

secundarios, la transición hasta la elección de una carrera universitaria y la asunción de la nueva identidad y pertenencia en el oficio de constituirse en estudiantes universitarios. Serán además incorporados preceptores y tutores de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a partir de un proceso de selección y capacitación.

Esta propuesta complementaria de la propuesta en Córdoba Capital, pretende dejar capacidad instalada en el consorcio UNC - Provincia de Córdoba, para definir y gestionar un espacio de articulación.

### **Objetivos Generales**

Crear y sostener un espacio de trabajo colaborativo entre actores de nivel secundario y nivel superior.

Establecer un dispositivo interniveles para el diseño, ejecución, investigación y gestión de acciones vinculadas a trayectorias educativas, prácticas pedagógicas, espacios de articulación y el egreso de estudiantes.

Diseñar espacios de tutorías para el acompañamiento de trayectorias académicas de estudiantes de escuelas secundarias de la Jurisdicción Córdoba para la promoción de la terminalidad del nivel, el atravesar interniveles y la identidad y pertenencia en los estudios superiores.

### **Objetivos Específicos**

Coordinar los recursos para la implementación, seguimiento y evaluación de la propuesta. Acercar la Universidad a la sociedad y en particular a los estudiantes de escuelas secundarias a través de proyectos que acompañen el ingreso y el sostenimiento de los estudios en la universidad.

Integrar equipos mixtos con profesionales disciplinares, didactas y diseñadores para organizar material didáctico interactivo para el trabajo de las capacidades fundamentales y el oficio de estudiante.

Fortalecer la presencia de la UNC en todas las escuelas secundarias de la Provincia de Córdoba multiplicando también las acciones propuestas en los proyectos presentados.

Organizar espacios de tutorías convocando, capacitando y seleccionando tutores graduados. Generar material que difunda en la comunidad el resultado del proyecto y sirva de base para la evaluación y diseño de propuestas posteriores.